



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

287504 *Aprobación definitiva - Mod. crédito 13/2021*

A los efectos establecidos en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, en relación al artículo 177.2 de la citada Ley, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 16/06/2021 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm. 13/2021 que afecta al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, se ha convertido en definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local, R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

-Crédito Extraordinario

Aplicación Presupuestaria: 323.623.00

Denominación: Instal·lació fotovoltaica per autoconsum al CEIP Lloret

Importe: **15.000,00 €**

Aplicación Presupuestaria: 920.625.00

Denominación: Adquisició mobiliari Ajuntament

Importe: **6.000,00 €**

Total modificación presupuesto de gastos: 21.000,00 €

-Financiamiento:

Aplicació Pressupostària: 870.00

Denominación: Remanente de Tesorería para gastos generales.

Import: **21.000,00 €**

Total modificación presupuesto de ingresos: 21.000,00 €

Lloret de Vistalegre, en el día de la firma electrónica (8 de julio de 2021)

El alcalde

Antoni Bennàsar Pol